INFORME DE ACTIVIDADES Nº 001	
PERIODO DE EJECUCIÓN: SEGUNDO PAGO PERÍODO DEL 05 DE JULIO DE 2024 AL 04 DE AGOSTO DE 2024	
CONTRATO NO. 3973 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PROSPERTECH S.A**
NIT	900. 850. 150 - 8
DIRECCIÓN	Calle 70 # 7 – 30, Bogota D.C
TELÉFONO/CELULAR	316 7366616
EPS	N/A
FONDO DE PENSIONES	N/A
CUENTA BANCARIA	17142505475
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	GEN 17 - CONTRATAR EL SERVICIPO DE LAS CAPACITACIONES PARA EL FOMENTO DEL BUEN AMBIENTE LABORAL Y LA INTRODUCCION A LA NORMA NTC-SGCPO EN LA CONSOLIDACION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DOS (2) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	TRECE MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($13.310.000) MTCE
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	N/A
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	02 de febrero de 2025
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIÓN No.1: Asignar el recurso humano para la adecuada puesta en marcha de los procesos de capacitación	

Descripción de las actividades adelantadas:

Se designan los profesionales para las dos sesiones de acuerdo a los temas solicitados

CONTENIDO:

- Marco legal del Acoso Laboral y el Acoso Sexual en el ámbito laboral
- ¿Cuál es la importancia de la Cultura Organizacional?
- ¿Cómo mitigar los conflictos para alcanzar la paz en el ambiente laboral?

María Catalina Romero Ramos:
Socia Fundadora de Cortés, Romero & Asociados.



Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social. Exgobernador y Vicegobernador del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia. Asesora de Empresas en el área de recursos humanos, experta en negociación de convenciones colectivas de trabajo. Atención de procesos laborales, ejecución de planes de retiro masivos de trabajadores. Arbitro en resolución de conflictos colectivos.

María Camila Peñaranda Rodríguez:
Abogada Asociada



Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Sergio Arboleda, con Maestría en Capital Humano y Desarrollo de Personas, con amplia experiencia en el asesoramiento legal para las áreas de capital humano en especial lo relacionado al manejo y alternativas para la solución de conflictos.

José Luis Cortés Perdomo:
Socio Fundador de Cortés, Romero & Asociados.



Abogado Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social. Exgobernador y Vicegobernador del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia. Experiencia en asesoría de procesos laborales en defensa de las empresas ante la justicia laboral ordinaria, especialista en estudios financieros de costos laborales, conciliaciones y citaciones de carácter administrativo laboral ante el Ministerio del Trabajo.

Introducción a la norma NTC-SGCPO

CONTENIDO:

- Aspectos relevantes de la norma NTC-SGCPO, destacando su contexto histórico y propósito
- Beneficios que puede traer la implementación de la norma NTC-SGCPO, en las organizaciones.
- Estructura básica de la norma, haciendo énfasis en los principios clave como igualdad, inclusión y responsabilidad.
- Cómo el liderazgo organizacional, la planificación estratégica y el compromiso de las partes interesadas juegan un papel fundamental en la promoción de la cultura de paz.
- La importancia del monitoreo y la mejora continua como herramientas esenciales para fortalecer el entorno organizacional y garantizar el éxito del sistema.

Santiago Largacha Torres:
Fundador y Gerente General de Largacha Consultores SAS



Administrador de Empresas de la Universidad de la Sabana (Bogotá – Colombia), con más de una década de experiencia en la implementación, auditoría y certificación de sistemas de gestión bajo estándares internacionales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 22000, entre otros Especialista en Calidad y Sistemas de Gestión, Líder EPI, cuenta con un Diplomado en Alta Gerencia Estratégica. Santiago ha trabajado en el diseño y desarrollo de sistemas de gestión enfocados en la cultura organizacional y la mejora del clima laboral, destacando su conocimiento en marcos normativos que impulsan la paz, la inclusión y la responsabilidad social dentro de las organizaciones.

OBLIGACIÓN No. 2:

Realizar actividades de capacitación garantizando que se desarrollen de acuerdo con las necesidades específicas de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se programan las dos sesiones de capacitación según los acuerdos y las fechas programadas, se comparte el link de conexión y se prepara la sesión en la sala.

Links de las capacitaciones realizadas que se les compartió a los participantes

Únase a la reunión de Zoom
https://us02web.zoom.us/j/82386383693
ID de reunión: 823 8638 3693
Código de acceso: Legis25+

OBLIGACIÓN No. 3: Garantizar que adelanten dos (2) capacitaciones de cuatro (4) horas cada una, para 80 funcionarios por evento de la Alcaldía Municipal de Ibagué en los siguientes temas "FOMENTANDO LA PAZ EN EL AMBIENTELABORAL" e "INTRODUCCION A LA NORMA NTC-SGCPO", se debe incluir el certificado del evento y memorias digitales por el cumplimiento de asistencia del 80% de las horas programadas.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se ingresan 20 minutos antes a la sala el día de la sesión, para organizar, hacer pruebas de sonido, y visualización, a la hora prevista se da ingreso a los participantes y se da inicio a la sesión de capacitación.

Una vez se obtenga la lista de participante, se realiza el envío de certificados de asistencia y memorias al participante.

FOMENTANDO LA PAZ EN EL AMBIENTE LABORAL



Introducción a la norma NTC-SGCPO



OBLIGACIÓN No. 4: Cumplir con los Horarios y fechas de las capacitaciones acordadas con el supervisor.
Descripción de las actividades adelantadas: Se agendan los expertos y salas de conexión, para garantizar la realización de las capacitaciones las fechas previstas. Sesión 1, FOMENTANDO LA PAZ EN EL AMBIENTE LABORAL, realizada el 27 de diciembre de 2024 de 8:00 am a 12:00 pm Sesión 2, Introducción a la norma NTC-SGCPO, realizada el 28 de febrero de 2025 de 8:00 am a 12:00 pm
OBLIGACIÓN No. 5: Llevar el control de participacion de las capacitaciones mediante listado de asistencia, el cual deberá ser consolidado en un Excel y remitido al supervisor.
Descripción de las actividades adelantadas: Se anexa el listado de asistencia en Excel
OBLIGACIÓN No. 6: Entregar, de forma fisica y digital, el informe de resultados, y todos los soportes indicados sobre las capacitaciones
Descripción de las actividades adelantadas: Se diligencian y se remiten los documentos solicitados por la Alcaldía Municipal de Ibagué de manera virtual y física.

JUAN CAMILO FLOREZ TRIANA
DIRECTOR FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATISTA